

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Macastre

2025/15451 *Anuncio del Ayuntamiento de Macastre sobre la aprobación inicial del Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2028.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Macastre, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial del Plan estratégico de Subvenciones 2026-2028.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Macastre, 16 de diciembre de 2025.—El alcalde, Vicente M. Montó Miralles.

